

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015.**

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2015, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA; JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO; JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. JOSE MANUEL APARICIO LAZCANO Y COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO AL LICENCIADO EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-----
- 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.-----
- 5.- ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO C.P.C. JACOBO STEFANONI SALVADOR.--
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.-----

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES POR LOS CUAL SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO CUAL SE CUMPLE CON EL QUORUM LEGAL.-----  
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

2.- SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- SE PROCEDA AL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-----  
EL SECRETARIO GENERAL HACE SABER QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 78 FRACCION XXIX, QUE DICE: ACEPTAR RENUNCIAS Y CONCEDER LICENCIAS CUANDO EXCEDAN DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO SANCIONAR LAS FALTAS EN QUE LOS MISMOS INCURRAN, POR LO CUAL Y TODA VEZ QUE EXISTEN 4 SOLICITUDES DE LICENCIA ES NECESARIO QUE EL CABILDO DETERMINE SOBRE LAS MISMAS.-----  
EL SINDICO MUNICIPAL HACE SABER QUE SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS: EUGENIA VIRGINIA RAMOS VAZQUEZ, SECRETARIA PARTICULAR, EDILBERTO CORTES VAZQUEZ, DIRECTOR DE GOBERNACION, RAUL MARTINEZ PELAEZ, DIRECTOR DE RELACIONES EXTERIORES Y CONSTANTINO FERNANDO RIOS MOLINA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, A EFECTO CON EFECTO LOS DOS PRIMEROS A PARTIR DEL 15 DE MARZO Y LOS DOS ULTIMOS DEL 01 DE ABRIL DE 2015, Y CONCLUYENDO LOS CUATRO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2015. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER QUE LAS LICENCIAS PARA EL EFECTO DE QUE NO TENGAN NINGUN PROBLEMA EN CONTINUAR CON SU LABOR AL FINAL DE LA MISMA, Y PARA EVITAR QUE CADA 10 DIAS SE LES OTORQUE UNA LICENCIA, CONSIDERANDO ADEMAS QUE ES UN DERECHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGARLAS HASTA POR 10 DIAS. EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ SOLICITA TENER LAS SOLICITUDES A LA VISTA PARA CONSIDERAR LOS MOTIVOS ANTE LO CUAL EL SINDICO MUNICIPAL HACE SABER QUE EN ESTE MOMENTO NO PUEDE PRESENTAR LAS SOLICITUDES PORQUE SE QUEDARON RESGUARDADAS BAJO LLAVE Y NO TIENE FORMA DE ACCEDER A ELLAS. EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA QUE

TIENE DUDAS CON RESPECTO A QUE SI TIENEN DICHAS PERSONAS LA CALIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, PORQUE SI NO SOLO TENDRIAN QUE ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE PARA QUE EL LES DIERA AUTORIZACION. EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZAREZ RODRIGUEZ MANIFESTO QUE SI SE SABEN EL PORQUE DE LA LICENCIA O LOS MOTIVOS, HACIENDOSELE SABER QUE LAS LICENCIAS SON POR MOTIVOS PERSONALES Y QUE EN ATENCION A ESO Y PARA NO VIOLENTAR SUS DERECHOS SERIA CONVENIENTE NO OTORGARLES LICENCIA Y ASI EVITAR MALOS ENTENDIDOS, LO MAS RECOMENDABLE ES QUE HAYA DE DOS FORMAS, UNA QUE SE VAYA RENOVANDO SU LICENCIA Y LA OTRA QUE RENUNCIE Y LUEGO SE LE VUELVA A CONTRATAR. EL REGIDOR CANDIDO SOLIS MERCADO SOLICITA QUE LOS FUNCIONARIOS PRESENTEN SU RENUNCIA A SUS CARGOS Y YA DESPUES SE LES CONTRATE. EN LOS MISMOS TERMINOS EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ SOLICITA QUE QUEDE A CONSIDERACION DEL PRESIDENTE SI ES LICENCIA O SU RENUNCIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSIDERA QUE DEBA PLANTEARSELE A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS Y QUE ERA NECESARIO QUE EL PLENO DE CABILDO TUVIERA CONOCIMIENTO, SIN EMBARGO, SE PROPONE QUE SE RECONSIDERE EL TEMA Y SE ANALICE EN UN PROXIMO CABILDO, SOLO QUE CUALQUIER TIPO DE PERMISO O LICENCIA QUE LOS COMPAÑEROS ESTAN SOLICITANDO ES SIN GOCE DE SUELDO.

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER QUE EL REGLAMENTO SE HA CONSENSADO Y EL TRABAJO ES ACEPTABLE Y HA SIDO EL PAFMUN QUIENES HAN CONSIDERADO EL PRESENTE PROYECTO Y ESTA A SU CONSIDERACION. EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ MANIFIESTA QUE NO ES UNA SITUACION PERSONAL, PERO QUE EXISTE AQUÍ UNA FORMA DE CONSIDERAR A LA PAR AL PRESIDENTE CON EL SECRETARIO EN UNA FRACCION DONDE DICE QUE EL MANDO JERAQUICO DESPUES DEL PRESIDENTE ES EL SECRETARIO, QUE EN TODO CASO DEBE SER AL AYUNTAMIENTO, PORQUE ADEMAS EL SECRETARIO NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LOS REGIDORES; ASI MISMO EN CUANTO A PRESIDIR SESIONES DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, QUE EN TODO CASO DEBE SER EL REGIDOR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE ESTE PROYECTO ESTE PARA ENRIQUECERSE Y PODER ANEXAR O QUITAR LO QUE SE CONSIDERE AJENO. EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ CONSIDERA QUE EXISTEN VARIAS COSAS QUE ESTAN BIEN PERO TAMBIEN OTRAS QUE DEBAMOS QUITAR PORQUE EFECTIVAMENTE SE CONTRAPONEN; DE LA MISMA MANERA ESTE REGLAMENTO ENLISTA A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES PERO NO ESTAN SUS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS; OTRA QUE SI ES UN REGLAMENTO ESTE CARECE DE SANCIONES; Y HAY FACULTADES DEL DIRECTOR DE GOBERNACION PARA SUSCRIBIR ACUERDOS QUE SOLO LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SECRETARIO GENERAL HACE SABER QUE EL PROYECTO LO REVISO Y ENRIQUECIO FUE EL DEPARTAMENTO DEL PAFMUN, Y A TRAVES DEL LICENCIADO LUIS ENRIQUE SOLANO, Y ADEMAS ES UN REGLAMENTO QUE URGE APROBAR Y QUE ESTA BASADO EN LA LEY ORGANICA PRINCIPALMENTE. EL SINDICO MUNICIPAL HACE SABER TODO ESTO ES UN AVANCE EN CUANTO A REGLAMENTACION Y QUE PARA CONTINUARLO SE PUEDE SOLICITAR UNA REUNION CON EL PERSONAL DE PAFMUN Y ASI TRATAR NUESTRAS DUDAS Y AVANZARLE PORQUE LA MISMA AUDITORIA NOS HA ESTADO URGIENDO PARA PRESENTAR ESTE REGLAMENTO Y OTROS. EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA, TAMBIEN CONSIDERA QUE EXISTE VARIAS CUESTIONES QUE DEBEN REVISARSE Y TAMBIEN HAY AREAS COMO CONTRALORIA QUE NO ESTAN SIENDO CONSIDERADAS Y SI BIEN ES NECESARIO LA REUNION CON LOS DE PAFMUN, TAMBIEN NOS DEBE QUEDAR CLARO QUE ELLOS NO TIENEN LA VERDAD ABSOLUTA Y QUE EL ESTADO NO ESTA POR ENCIMA DEL MUNICIPIO PUES EL MUNICIPIO TIENE LA FACULTAD PARA EMITIR SUS PROPIOS REGLAMENTOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE SOLICITE UAN REUNION CON EL PERSONAL DE PAFMUN EL PROXIMO LUNES PARA QUE EN EL PROXIMO CABILDO ORDINARIO YA ESTE MEJORADO EL PROYECTO. EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ, CONSIDERA QUE EL PAFMUN SOLO BUSCA SOMETERNOS A SU CAPRICHOS DE ELLOS Y QUE ELLOS NO PUEDEN ESTAR POR ENCIMA DEL MUNICIPIO Y CONSIDERA QUE ESTE REGLAMENTO ANULA LA LEY ORGANICA Y SOLO QUIERE QUE NOSOTROS OBEDEZCAMOS LO QUE ELLOS DECIDEN Y ESO NO PUEDE SER Y POR ESO SE DEBE ANALIZAR EN DETALLE Y CON ELLO NO ANULE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. EL SINDICO MUNICIPAL HACE SABER QUE EN NADA SE CONTRAPONEN CON LA LEY ORGANICA Y QUE HASTA PARECIERA QUE HAY ALGUNOS ARTICULOS QUE SE TRANSCRIBIERON, PERO EN NADA VIOLENTA LA LEY.

CONSIDERADO EL TEMA SE PROPONE LA REUNION CON EL PERSONAL DE PAFMUN Y EN PROXIMO CABILDO SE CONTINUARA CON LA DISCUSION Y LA APROBACION DEL CITADO REGLAMENTO.

5.- EN EL SIGUIENTE PUNTO RELATIVO A ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO C.P.C. JACOBO STEFANONI SALVADOR.

EL SECRETARIO GENERAL HACE SABER QUE EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES DEL ESCRITO QUE ENVIA EL AUDITOR JACOBO STEFANONI, Y QUE EN BASE A LA AUDITORIA AL DESEMPEÑO QUE SE PRACTICARA ES NECESARIO PRIMERAMENTE PONER EN CONOCIMIENTO A LOS REGIDORES, DIRECTORES Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA SOBRE LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE NOS OBLIGAN A PRESENTAR PLANES DE TRABAJO (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS), ASÍ COMO REPORTES CON EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, POR ELLO ES IMPORTANTE NO DESCUIDAR DICHAS OBLIGACIONES PARA NO CAER EN INCUMPLIMIENTO Y POSTERIORMENTE SEAN SANCIONADOS, YA QUE AL IGUAL QUE SI SE OMITIÓ LA ENTREGA DE SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES EXISTEN MULTAS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; Y SI GUSTAN SE PROGRAMARA UNA REUNION PERSONAL CON EL AUDITOR, ASI QUE YA TIENEN LA INFORMACION ESCRITA.

6.- COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2015, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.



SESION EXTRAORDINARIA 31 de marzo de 2015

*[Signature]*

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

*[Signature]*  
C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ  
DE HACIENDA PUBLICA

*[Signature]*  
LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA  
DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y  
GANADERIA

*[Signature]*  
C. GUADALUPE BÁEZ PAZ  
DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA  
Y TURISMO

*[Signature]*  
C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO  
DE JUVENTUD Y DEPORTES

*[Signature]*  
C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN  
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ  
SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*

LIC. JAVIER RODRIGUEZ TLATELPA  
DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA

*[Signature]*  
PROFRA. AURELIA SANCHEZ REYES  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. MARIA LUISA LEZAMA MORALES  
DE EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO  
DE SERVICIOS PUBLICOS

*[Signature]*  
C. ANGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ  
DE GRUPOS VULNERABLES

*[Signature]*  
MTRO. ERNESTO JAVIER CAZAREZ RODRIGUEZ  
DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUBRIDAD.



SECRETARÍA GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPOS  
2014-2018  
*[Signature]*  
LIC. JOSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.